

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio del Interior

AÑO 2025





Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

N.G. N° 52

Asunción, 22 de ENERO de 2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia a fin de hacer referencia al Decreto N° 3248/2025, Anexo "A" Guía de Normas y Procesos del PGN 2025, Capítulo 09 – Sistema de Control y Evaluación, Artículo 313 – Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, numeral 1) Informes remitidos a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por parte de los OEE.

En su inciso b) Informe de Cierre, se dispone que los Organismos y Entidades del Estado deberán elaborar y presentar, anualmente, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

En atención a lo dispuesto, se acompaña el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2025 del Ministerio del Interior, en formato impreso y en versión editable Word.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Su Excelencia la seguridad de mi más distinguida consideración.



Enrique Riera Escudero
Ministro

A Su Excelencia
Don **Carlos Fernández Valdovinos**, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción

API

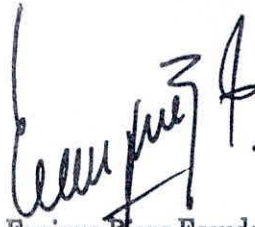
Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	9
➤ Hechos Punibles	9
➤ Personal Policial por Habitante	10
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	13
III.1 DESAFIO FUTURO	13
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	14
ANEXO I	15
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	15
ANEXO II	27
➤ Inversiones.....	27
➤ Becas	43
➤ Capacitaciones	44
ANEXO III.....	47
➤ Recursos Humanos	47
ANEXO IV	50
➤ Informaciones de Género.....	50
Contactos:	52


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".



MINISTERIO DEL
INTERIOR
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁPY
MOTENONDEHA



**POLICÍA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

SIGLAS

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas.

911: Sistema 911.

USD: United States Dollar (dólar estadounidense)

Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

GLOSARIO DE TÉRMINOS

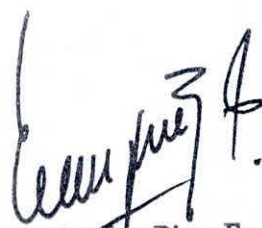
Capacidad Operativa: Conjunto de recursos humanos, logísticos, tecnológicos y operativos que permiten a la Policía Nacional cumplir eficazmente sus funciones.

Ciberseguridad: Conjunto de acciones destinadas a proteger sistemas informáticos, redes y datos frente a amenazas digitales.

Grupo Lince: Unidad policial especializada de la Policía Nacional, orientada a la seguridad urbana y a la respuesta rápida ante situaciones de emergencia y alta incidencia delictiva.

Parque automotor: Conjunto de vehículos oficiales utilizados por la Policía Nacional para patrullaje, operativos y traslados institucionales.

Sistema 911: Servicio nacional de atención de emergencias que permite la comunicación inmediata de la ciudadanía con los organismos de seguridad y respuesta.



Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

PRESENTACIÓN

El año 2025 marcó un punto de inflexión en la política de seguridad del Paraguay en un contexto regional complejo, el Gobierno Nacional junto al Ministerio del Interior impulsó una estrategia integral orientada a fortalecer la capacidad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana, proteger los derechos fundamentales y consolidar instituciones más modernas, eficientes y cercanas a la ciudadanía, esta visión parte de una premisa clara: sin seguridad no hay desarrollo y sin instituciones sólidas no hay seguridad sostenible.

Uno de los hitos más relevantes del año fue el fortalecimiento estructural de la Policía Nacional mediante la incorporación histórica de 5.000 nuevos Suboficiales Ayudantes en el marco del Plan Estratégico Nacional de Seguridad 2023–2028, esta medida sin precedentes por su escala permitió ampliar de manera significativa la presencia policial en todo el territorio nacional y sentar bases firmes para una mejora sostenida de la capacidad operativa en el mediano y largo plazo, a ello se sumó el egreso de nuevas promociones de oficiales y agentes especializados incluyendo al Grupo Lince, reforzando áreas clave de prevención, patrullaje urbano y respuesta inmediata.

En paralelo, el Estado avanzó en transformaciones estructurales del sistema de seguridad y justicia, la entrada en vigencia de la Ley N.º 7605/2025 que creó el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RENAPED) y el Sistema de Alerta Inmediata MAFE constituyó un avance histórico en la protección de niños, niñas y adolescentes, estableciendo mecanismos de búsqueda inmediata y coordinación interinstitucional sin tiempos de espera, asimismo la implementación del Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC) permitió fortalecer la seguridad pública, mejorar la eficiencia del sistema judicial y contribuir a la descompresión del sistema penitenciario con especial impacto en la protección de víctimas de violencia intrafamiliar.

El fortalecimiento tecnológico y logístico fue un eje central de la gestión, durante el 2025 se profundizó la modernización del Sistema 911, incrementando significativamente la operatividad de las cámaras de videovigilancia, mejorando los tiempos de respuesta y ampliando la capacidad de atención de emergencias a nivel nacional, este proceso se vio potenciado por la firma de un convenio de cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) que aseguró una inversión no reembolsable de USD 10 millones para la modernización del sistema, además se concretó la entrega de patrulleras, motocicletas y un sistema unificado de comunicaciones que fortaleció la coordinación operativa de la Policía Nacional.

En el plano de la seguridad urbana y territorial se avanzó en la expansión de bases operativas del Grupo Lince, la incorporación de sistemas de comunicación troncalizados en departamentos estratégicos como Alto Paraná y la implementación de herramientas innovadoras como el Botón Lince que acerca la respuesta policial a la ciudadanía mediante soluciones tecnológicas integradas.

El año 2025 también consolidó el liderazgo del Ministerio del Interior en la coordinación interinstitucional frente a delitos complejos, destacándose la instalación de la Secretaría Ejecutiva de Trata de Personas que articula a las principales instituciones del Estado en una respuesta integral, transversal y basada en derechos, a ello se suma el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de seguridad con la actualización de acuerdos estratégicos y el reconocimiento internacional al Paraguay como país seguro, reflejado en su clasificación en el Nivel 1 de riesgo del Travel Advisory del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Finalmente, la gestión puso a la ciudadanía en el centro de la política pública, avanzando en la modernización del Departamento de Identificaciones, la ampliación del acceso al derecho a la identidad, la atención a víctimas de violencia intrafamiliar, la promoción de la participación comunitaria en seguridad y el fortalecimiento de los estándares de derechos humanos en la función policial.

En conjunto, los logros alcanzados en 2025 reflejan una política de seguridad integral, coherente y de alto impacto que combina inversión, modernización, prevención, cooperación y respeto a los derechos humanos, el Paraguay avanza así hacia un modelo de seguridad que protege a su gente, fortalece al Estado y sienta las bases para un desarrollo ordenado y duradero.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio del Interior, para el período 2024–2028, cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobado por Resolución N.º 377/2024, en el cual se define la misión institucional, entendida como el objetivo que guía las acciones de la institución, establecida de manera clara y concreta de la siguiente forma: *"Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática, a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población"*.

Con el fin de que el Ministerio del Interior cumpla con su misión se han establecido tres objetivos estratégicos, que representan los principales resultados esperados durante la vigencia del PEI y orientan los esfuerzos hacia la obtención de resultados concretos en el mediano plazo, definidos de la siguiente manera:

1. Incrementar la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.
2. Fortalecer la gobernabilidad democrática nacional en beneficio de la población.
3. Fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de los propósitos misionales.

Los objetivos estratégicos representan los servicios y bienes que el Ministerio del Interior pone a disposición de la ciudadanía y la sociedad en general, constituyendo la base sobre la cual se orientan las acciones institucionales en pos de la seguridad, la gobernabilidad democrática y la eficiencia en la gestión pública, asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades de la población y contribuyan al bienestar colectivo, al mismo tiempo que se encuentran alineados con los diferentes niveles del Sistema Nacional de Planificación (SNP), respetando la jerarquía de prioridades establecida, en la cual el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan los niveles superiores de referencia y orientación estratégica, lo que permite articular la planificación institucional con los compromisos nacionales e internacionales y generar resultados sostenibles y medibles en el mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta la relación entre los objetivos estratégicos misionales del Ministerio del Interior, el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, la Agenda 2030 y otros instrumentos de planificación del país, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2024-2028, con el fin de mostrar cómo las metas institucionales se integran y se articulan con los distintos niveles de planificación, contribuyendo al logro de los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales

Objetivo Estratégico 1: Incrementar la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.

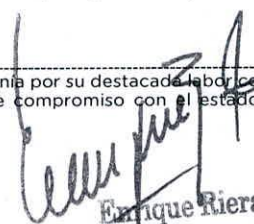
Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivos Específicos:

- 1.1.14: Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.
- 1.2.4: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito.
- 4.1.2: Garantizar el acceso y la defensa de los derechos humanos (DDHH).
- 4.1.3: Reducir los homicidios y todo tipo de delitos.
- 4.1.4: Fortalecer la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.
- 4.1.5: Garantizar la seguridad multidimensional y defensa del territorio paraguayo, del Estado y su patrimonio.
- 4.2.4: Mejorar la capacidad del Sistema Estadístico Nacional.

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la gobernabilidad democrática nacional en beneficio de la población.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivos Específicos:

1.1.1: Garantizar a toda la población el derecho universal a la identidad.

1.3.2: Avanzar en el ordenamiento territorial a nivel municipal.

1.3.3: Aumentar la participación de la población en la gestión de las políticas públicas a nivel territorial.

4.3.1: Desconcentrar y articular efectivamente la gestión de los servicios sociales públicos a nivel territorial.

4.3.2: Establecer acuerdos programáticos de gestión de servicios sociales entre la administración central y gobiernos subnacionales.

4.3.3: Alcanzar una mayor eficiencia de las políticas públicas a nivel territorial mejorando la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales.

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Plan de Alcance Medio:

Plan de Acción contra el abuso de drogas SUMAR.

Segundo Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo 2023-2028.

Plan Nacional de Reducción de la Pobreza 2023-2028.

Sistema de Protección Social (SPS).

De esta manera, el Ministerio del Interior orienta sus esfuerzos hacia la consecución de su misión, integrando sus objetivos estratégicos con las prioridades nacionales e internacionales y estableciendo un marco de acción claro para el período 2024-2028, que permite generar resultados concretos en beneficio de la población y en apoyo al desarrollo sostenible del país



Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Desde la asunción del gobierno en 2023, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional han implementado un conjunto de acciones e iniciativas estratégicas que, durante 2025, se materializaron en logros concretos, permitiendo alcanzar una gestión institucional más eficiente y orientada a resultados, con mejoras en la seguridad ciudadana y en la capacidad operativa de la institución, gracias al incremento sostenido de recursos financieros y logísticos destinados a la modernización del personal, la adquisición de equipamiento y la mejora de infraestructura, lo que constituye una apuesta estratégica para superar limitaciones históricas y reforzar la presencia policial en todo el territorio nacional.

A lo largo del período, se llevaron adelante programas y medidas enfocadas en la modernización y profesionalización del personal policial, así como en la optimización de los procedimientos internos, con el objetivo de lograr la trazabilidad de las actuaciones policiales y la transparencia en la gestión, contribuyendo a continuar fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la institución. En este marco, se implementaron procesos más rigurosos para los ascensos y evaluaciones del personal, promoviendo que la progresión en la carrera policial se base en el mérito y la capacidad, al mismo tiempo que se reforzaron los mecanismos internos de control y supervisión orientados al combate a la corrupción, consolidando una gestión ética, profesional y responsable.

Asimismo, se llevaron a cabo inversiones clave en formación, equipamiento y tecnología, incluyendo la adquisición de camionetas, motocicletas y chalecos antibalas, consolidando a la Policía Nacional como una institución moderna, plenamente capacitada y equipada con las herramientas necesarias para responder de manera efectiva a los desafíos de seguridad actuales. Paralelamente, se triplicó la cantidad de Linces, unidades especializadas que se han consolidado como un recurso estratégico para el resguardo de la ciudadanía, impulsando su expansión y reforzando la presencia policial territorial y la capacidad de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia.

Como parte de una visión integral, se fortaleció la cooperación internacional en materia de seguridad, ampliando los espacios de articulación y el intercambio de información con organismos y fuerzas de seguridad de otros países, en atención a que las amenazas vinculadas al crimen organizado, el narcotráfico y otras actividades ilícitas trascienden las fronteras nacionales y requieren respuestas coordinadas y mecanismos de colaboración permanente. En este sentido, el trabajo conjunto con contrapartes internacionales ha contribuido a mejorar la capacidad de análisis, prevención y actuación de la Policía Nacional, integrando buenas prácticas y experiencias regionales que fortalecen la acción institucional frente a fenómenos delictivos de alcance transnacional.

Como parte de este esfuerzo, la Policía Nacional ha incrementado sus filas con 5.000 (cinco mil) nuevos efectivos cada año, un ritmo de crecimiento que responde a la prioridad del Gobierno Nacional de fortalecer la fuerza y a la necesidad de superar el déficit histórico de personal. De esta manera, este aumento continuo amplía la presencia de la institución en todo el territorio, mejora la atención en zonas críticas y refuerza la capacidad de la Policía para desplegar operativos y atender de manera efectiva los retos de seguridad que requieren acción institucional.

Cabe señalar que, gracias a este esfuerzo, se desplegaron operativos exitosos en eventos nacionales e internacionales de alta concurrencia, entre ellos los Juegos Panamericanos Junior 2025, el FIA World Rally Championship, la Final de la Copa Conmebol Sudamericana 2025 y el Operativo Caacupé 2025, mediante un despliegue planificado, coordinado y eficaz que garantizó la seguridad de delegaciones, competidores, hinchas y peregrinos. Como resultado, Paraguay se ha consolidado como un referente regional en organización, gestión y seguridad de grandes acontecimientos internacionales, demostrando su capacidad para ofrecer escenarios confiables y protegidos que fortalecen la imagen y credibilidad del país en los ámbitos deportivo, cultural y religioso a nivel regional e internacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Destaca, de manera especial, la ejecución del Plan contra el Abuso de Drogas – SUMAR, a través del cual se llevaron a cabo jornadas de sensibilización y capacitación en instituciones educativas de distintas regiones del país, las cuales informan y conciencian a estudiantes y docentes sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y otras sustancias estupefacientes prohibidas, fortaleciendo la prevención temprana y promoviendo hábitos de vida saludables. Asimismo, el Plan SUMAR se implementó en coordinación con autoridades educativas, padres de familia y otras instituciones públicas, lo que ha permitido ampliar la cobertura de las acciones preventivas y consolidar una estrategia integral de lucha contra el consumo de drogas en el ámbito escolar y comunitario, generando un impacto positivo en la seguridad y el bienestar de la población juvenil.

Siguiendo la línea de coordinación institucional, se fortaleció la articulación interinstitucional con organismos y entidades de seguridad, dentro del marco del Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo, bajo la orientación y liderazgo del Presidente de la República; en este contexto, este esquema de coordinación ha permitido alinear esfuerzos, definir prioridades comunes y articular capacidades institucionales, favoreciendo una actuación más integrada del Estado frente a los desafíos de seguridad y contribuyendo a una respuesta más ordenada y coherente ante fenómenos que requieren un abordaje conjunto y sostenido.

En conjunto, estas acciones representan el compromiso del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional con la protección de la ciudadanía, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la consolidación de una institución moderna, capacitada y cercana a la población, sentando bases claras para la continuidad de la gestión y contribuyendo al fortalecimiento del Estado y al bienestar de la sociedad paraguaya.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Hechos Punibles

Descripción de los Hechos Punibles Año 2025	Denunciado	Aclarado
Abigeato	1.062	170
Coacción sexual	852	573
Homicidio culposo en accidente de tránsito	979	914
Homicidio doloso	335	159
Hurto	1.853	722
Hurto agravado	1.913	360
Lesión culposa en accidente de tránsito	6.034	5.796
Lesión	1.561	697
Robo de objetos	342	78
Robo agravado de objetos	1.030	177
Robo de vehículos	711	35
Robo agravado de vehículos	169	13
Robo de motocicletas	2.782	188
Robo agravado de motocicletas	319	35
TOTAL	19.942	9.917

Fuente: Departamento de Estadística, Policía Nacional.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Personal Policial por Habitante

Personal Policial por Habitante									
Departamento	Nº de Comisarias	Nº de Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	Cantidad de Policías del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (Nº de Habitantes/Nº de Policías)
					Mujeres	Hombres	Total		
Concepción	21	32	14	0	22	604	626	206.181	329
San Pedro	34	41	9	0	60	641	701	355.175	507
Presidente Hayes	21	3	5	0	27	316	343	123.313	360
Paraguarí	29	3	13	0	68	453	521	200.472	385
Ñeembucú	30	20	8	0	19	326	345	76.719	222
Misiones	10	30	0	0	25	368	393	111.142	283
Itapúa	115	1	2	0	25	681	706	449.642	637

Fuente: Dirección General de Talento Humano, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Enrique Riera Escudero
Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Personal Policial por Habitante									
Departamento	N° de Comisarias	N° de Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	Cantidad de Policías del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (N° de Habitantes/N° de Policías)
					Mujeres	Hombres	Total		
Guairá	39	25	2	0	30	597	627	179.555	286
Asunción	24	1	0	0	200	1.362	1.562	462.241	296
Cordillera	28	12	0	5	95	600	695	268.037	386
Central	68	22	4	0	482	2.511	2.993	1.883.927	629
Canindeyú	14	27	17	0	28	514	542	191.114	353
Caazapá	32	11	1	2	34	416	450	139.479	310
Caaguazú	34	55	11	0	68	905	973	431.519	443
Boquerón	16	1	1	0	7	141	148	71.078	480

Fuente: Dirección General de Talento Humano, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Personal Policial por Habitante									
Departamento	N° de Comisarias	N° de Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	Cantidad de Policías del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (N° de Habitantes/N° de Policías)
					Mujeres	Hombres	Total		
Amambay	18	4	14	2	21	574	595	179.412	302
Alto Paraná	31	59	8	2	33	819	852	763.702	896
Alto Paraguay	9	2	4	0	6	110	116	17.195	148
Comandancia, Subcomandancia, Direcciones Generales y Componentes	0	0	0	0	5.543	19.635	25.178	0	0
Total	573	349	113	11	6.793	31.573	38.366	6.109.903	159

Fuente: Dirección General de Talento Humano, Policía Nacional.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional deben dar respuestas concretas a la expectativa de los ciudadanos ante la creciente demanda por mayor seguridad, en este sentido se mantiene en ejecución el Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2023-2028 cuyo objetivo central es enfrentar las amenazas a la seguridad con una visión integral que promueva la colaboración entre las diferentes Organismos y Entidades de Seguridad del Estado paraguayo. De esta manera, la coordinación interinstitucional busca crear las condiciones necesarias para que las instituciones puedan velar por la seguridad y la convivencia ciudadana de manera articulada y efectiva, fortaleciendo así la confianza de la población en el sistema de seguridad nacional.

Asimismo, se propone enfrentar desafíos orientados a responder de manera más íntegra a las demandas de seguridad ciudadana, lo que implica fortalecer la capacidad operativa mediante la modernización continua del parque automotor y la expansión del Servicio del Sistema 911 hacia nuevas regiones del país. Con ello, se pretende una respuesta más rápida y eficiente ante emergencias, asegurando que los ciudadanos sin importar su ubicación geográfica cuenten con un acceso equitativo a los servicios de seguridad y asistencia inmediata.

Por otra parte, se prevé mantener un aumento sostenido en el ingreso y egreso de policías, entendiendo que la formación continua constituye un eje fundamental para la mejora en la calidad del servicio y en el desempeño profesional. Además, la capacitación permanente no solo busca dotar de mayores competencias técnicas a los agentes sino también fortalecer valores éticos y de compromiso social, lo que resulta indispensable para consolidar una institución moderna y cercana a la ciudadanía.

Con el propósito de alcanzar estos desafíos institucionales, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional contarán para el Ejercicio Fiscal 2026 con un presupuesto adicional de USD 43 millones (cuarenta y tres millones) respecto al periodo fiscal 2025. Asimismo, se dispone de un complemento financiero proveniente del acuerdo con el Parque Tecnológico ITAIPU-Paraguay por un monto de USD 90 millones (noventa millones), recursos que serán ejecutables hasta mayo de 2027. En este sentido, esta previsión presupuestaria pone de manifiesto la importancia de asegurar la sostenibilidad de las inversiones en seguridad y tecnología, pilares que permiten avanzar hacia una gestión más eficiente y transparente.

En lo que respecta al ingreso de 5.000 policías (cinco mil policías) por año, el costo adicional representa aproximadamente USD 10 millones (diez millones) anuales en salarios y beneficios. A ello, se suma la inversión en infraestructura, alimentación, uniformes y capacitación, lo que evidencia que el presupuesto destinado no solo busca cubrir necesidades básicas sino también garantizar condiciones dignas de trabajo y formación que repercutan directamente en la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Finalmente, para los años futuros se estima una inyección sostenida de recursos que permitirá avanzar hacia la meta de contar con 50.000 policías (cincuenta mil policías) operando en tres turnos, objetivo que se proyecta con asignaciones adicionales de USD 50 millones (cincuenta millones) en 2027 y otros USD 50 millones (cincuenta millones) en 2028. De esta manera, el crecimiento planificado responde a la necesidad de ampliar la cobertura territorial y temporal de la seguridad, asegurando que la Policía Nacional pueda estar presente de manera constante y efectiva en todo el país, lo que constituye un paso decisivo hacia la consolidación de un sistema de seguridad robusto y confiable.



Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional dieron continuidad a los compromisos asumidos en 2024, consolidando los avances alcanzados y transformándolos en resultados concretos que refuerzan la seguridad ciudadana y la capacidad operativa de la institución.

En materia de recursos humanos, se mantuvo el egreso anual de 5.000 (cinco mil) nuevos suboficiales ayudantes, lo que permitió cumplir con la meta establecida en 2024 y, al mismo tiempo, ampliar la cobertura territorial de la Policía Nacional. Gracias a este incremento, cada puesto policial pudo contar con un promedio de entre cinco (5) a siete (7) agentes, lo que fortaleció la atención en zonas de mayor riesgo y consolidó la capacidad de despliegue operativo, asegurando personal disponible y preparado para enfrentar diversas situaciones de seguridad ciudadana.

En abril del 2024 se incorporó un nuevo contingente de agentes al Grupo Lince, con lo cual la cifra total de efectivos especializados en seguridad urbana alcanzó los 600. Estos profesionales, entrenados para responder de manera inmediata ante emergencias e intervenir en zonas de alta incidencia delictiva, refuerzan la capacidad operativa de la Policía Nacional y permiten ampliar la cobertura en áreas estratégicas consideradas de riesgo elevado.

Asimismo, respecto a la modernización y profesionalización del personal, se dio seguimiento a las estrategias implementadas en 2024, incluyendo la optimización de procedimientos internos, la capacitación constante, la adquisición de equipamiento y tecnología, así como mejoras en infraestructura; todo ello permitió dotar a la Policía Nacional de herramientas y capacidades necesarias para enfrentar los desafíos de seguridad actuales y futuros, manteniendo estándares profesionales y operativos elevados.

En cuanto al Plan SUMAR, su implementación continuó durante 2025, dando seguimiento a las acciones iniciadas en 2023 y consolidadas en 2024; se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación en instituciones educativas de todo el país, informando y concienciando a estudiantes y docentes sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y otras sustancias estupefacientes, mientras que en paralelo se llevaron a cabo intervenciones operativas que dismantelaron redes de tráfico de drogas a nivel nacional, reforzando el enfoque preventivo y operativo del plan.

Del mismo modo, la Ley de Reforma y Modernización de la Policía Nacional, promulgada en 2024, continuó orientando la estructuración de la institución hacia una fuerza más profesional y moderna, fortaleciendo los procesos de control interno, la transparencia y la progresión basada en mérito, tal como se había previsto en los compromisos anteriores.

En términos generales, estas acciones evidencian la continuidad y consolidación de los compromisos asumidos en 2024, mostrando avances concretos en seguridad ciudadana, profesionalización del personal, modernización institucional y prevención del delito; de esta manera, la implementación sostenida de estas medidas establece bases sólidas para los desafíos de seguridad de 2026 y ejercicios fiscales posteriores, contribuyendo al fortalecimiento del Estado y al bienestar de la sociedad paraguaya.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Egreso Histórico de la Quincuagésima Segunda Promoción de Suboficiales Ayudantes de la Policía Nacional – "Suboficial Superior Póstumo Catalino Ojeda Romero"

En un acto de gran trascendencia para la institución y para el país, en diciembre de 2025 se llevó a cabo la ceremonia de egreso de 5.000 nuevos Suboficiales Ayudantes de la Policía Nacional, realizada en el Estadio Ueno Defensores del Chaco y presidida por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Santiago Peña Palacios, en el marco del Plan Estratégico Nacional de Seguridad 2023–2028.

La incorporación de 5.000 nuevos efectivos cada año responde a las necesidades inmediatas de seguridad de la ciudadanía y, al mismo tiempo, refleja una visión de largo plazo, sentando las bases para fortalecer la Policía Nacional y garantizar su capacidad operativa para las próximas décadas. Con esta promoción, la institución alcanza un total de 10.000 Suboficiales Ayudantes egresados en los últimos dos años, resultado del plan de capacitación intensiva implementado por el Gobierno Nacional.

Entrada en vigencia de la Ley MAFE: Activación de la alerta inmediata para búsqueda de personas desaparecidas

El Presidente de la República, Santiago Peña Palacios, promulgó la Ley N° 7605/2025, que crea el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RENAPED) y el Sistema Nacional de Alerta Inmediata para la Búsqueda de Personas Desaparecidas (MAFE). Esta norma establece un mecanismo inmediato de búsqueda y localización, con especial énfasis en la protección de niños, niñas y adolescentes, eliminando los tiempos de espera en la denuncia de desapariciones.

La Comandancia de la Policía Nacional queda designada como el órgano responsable de la implementación de la Ley, a través del Departamento Especializado en Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, dependiente de la Dirección General de Prevención y Seguridad. La coordinación con el Poder Ejecutivo se realiza mediante el Ministerio del Interior, del cual depende jerárquicamente esta unidad.

Con la puesta en marcha de RENAPED y la alerta MAFE, Paraguay fortalece la capacidad institucional para una respuesta rápida y eficiente ante casos de personas desaparecidas, consolidando un sistema integrado que prioriza la seguridad y protección de los grupos más vulnerables.

Operativos Umbral 1 y 2.0: Gobierno concreta el mayor traslado penitenciario de los últimos tiempos.

Los operativos Umbral 1 y 2.0 constituyeron un proceso integral de reorganización penitenciaria, orientado a optimizar la gestión poblacional, fortalecer la seguridad institucional y garantizar procedimientos estandarizados de recepción, traslado y clasificación de Personas Privadas de Libertad (PPL) y Mujeres Privadas de Libertad (MPL). Ambas intervenciones se ejecutaron bajo criterios de orden, trazabilidad y respeto irrestricto a los derechos humanos, consolidando un nuevo modelo de administración penitenciaria.

Operativo Umbral 1.0: traslado de 783 personas privadas de libertad condenadas al Centro Penitenciario de Minga Guazú, separándolas por primera vez de las procesadas.

Operativo Umbral 2.0: cierre definitivo de la histórica Casa del Buen Pastor y traslado de 667 mujeres privadas de libertad al nuevo complejo penitenciario de Emboscada (COMPLE). Además, 18 madres con niños, embarazadas y enfermas graves fueron trasladadas a la penitenciaría Serafina Dávalos de Coronel Oviedo.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

En conjunto, ambos operativos representaron un despliegue interinstitucional sin precedentes, con altos niveles de planificación, coordinación y ejecución. Estas experiencias consolidan al modelo Umbral como una metodología replicable para futuros procesos de reorganización penitenciaria en el país.

Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC) - Implementación de la "Ley de tobilleras electrónicas".

Se implementó la Ley N° 5863/2017 "Que establece la implementación de los Dispositivos Electrónicos de Control" con la puesta en marcha del nuevo Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC) que incorpora tecnología para aumentar la seguridad de todos los paraguayos. Las acciones se orientan hacia el monitoreo en tiempo real de las personas sujetas a medidas cautelares o de seguridad y la prevención efectiva de daños. Este sistema también hace más eficiente la justicia, descomprimiendo el sistema penitenciario y fortaleciendo la protección frente a situaciones de riesgo, especialmente en los casos de violencia intrafamiliar.

En ese marco, se habilitó la oficina de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (OMDEC). La OMDEC será la base operativa encargada del monitoreo permanente de personas beneficiadas con medidas alternativas a la prisión, conforme a la Ley N.º 7270/2024. Está compuesta por dos áreas estratégicas: el Área Técnica, responsable del desarrollo y administración de los sistemas de información; y el Área de Control, que realiza el monitoreo y seguimiento mediante dispositivos electrónicos.

Fortalecimiento del Sistema 911 de atención, despacho y seguimiento de comunicaciones de emergencia.

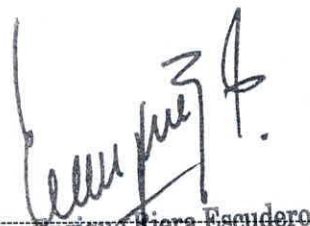
Entre los logros más importantes se destaca el incremento de las cámaras de videovigilancia en funcionamiento, que pasaron del 52% en agosto de 2024 al 70% en la actualidad, alcanzando un total de 1.351 equipos instalados, de los cuales 931 están operativos.

El proyecto Palma Segura reforzó la vigilancia en el centro de la capital, aumentando de 4 a 19 las cámaras instaladas, mientras que la interconexión de 150 cámaras entre la Municipalidad de Asunción y el Sistema 911 permitió un monitoreo urbano más coordinado y eficiente. A esto se suma la instalación de cámaras en zonas estratégicas como el Hospital Central del IPS y clínicas periféricas de Asunción, lo que contribuye a proteger espacios de alta concurrencia y relevancia social.

Durante el año 2025, el sistema recibió más de 1.7 millones de llamadas, de las cuales 364.365 correspondieron a emergencias reales, reflejando la magnitud del servicio y la importancia de contar con un sistema sólido que pueda atender las necesidades de la ciudadanía.

Firma de convenio de cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el Ministerio del Interior.

El Ministerio del Interior de Paraguay (MI) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) firmaron un convenio para fortalecer el Sistema 911 con una inversión de \$10 millones USD no reembolsables. El proyecto busca modernizar y potenciar el Sistema 911 mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, instalación de cámaras de videovigilancia y nuevos sistemas que permitan una respuesta más inmediata y eficiente ante situaciones de emergencia, fortaleciendo así la seguridad ciudadana en la capital.



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el respeto social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Entrega de patrulleras, motos y equipos de comunicación a la Policía Nacional.

El Gobierno del Paraguay, como parte de las iniciativas de fortalecimiento institucional de la Policía Nacional, entregó un nuevo lote de 60 patrulleras, 300 motocicletas y 2.800 radios portátiles de avanzada tecnología que fueron adquiridos por la ITAIPU Binacional.

Con la dotación de los nuevos equipos de comunicación, el Centro de Monitoreo del Sistema de Seguridad y Emergencia 911 podrá realizar con eficacia su tarea a nivel nacional.

Un componente fundamental de estas modernas infraestructuras para el control y monitoreo de la seguridad es la implementación de un sistema unificado de comunicaciones para las sedes del área Central, Metropolitana e Itapúa que revolucionará la coordinación entre unidades policiales.

La entrega de 2.800 unidades de radios portátiles de última generación, equipadas, entre otras funcionalidades, con GPS permite visualizar en un mapa, desde modernos centros C3 (Comando, Control y Comunicaciones) como ser el Sistema 911 y el cuartel de Lince, las posiciones del personal policial a pie, en motocicletas y patrulleras que operan en el área Metropolitana de Asunción y el Departamento Central.

La coordinación de las fuerzas del orden público en respuesta a incidentes mejorará gracias a las capacidades del sistema de troncalización adquirido (consistente en 5 sitios repetidores), que resulta en más canales de comunicación simultánea, optimizando la comunicación de la Policía Nacional y con capacidad de integrar a otras instituciones como el Ministerio de Salud, la Municipalidad de Asunción, entre otras, cuyas labores son relevantes en casos de emergencias. Estas mejoras permitirán reforzar la capacidad operativa de la Policía para garantizar respuestas más eficientes y mejorar la seguridad ciudadana.

Paraguay clasificado por Estados Unidos en el Nivel 1 de riesgo: Reconocimiento internacional a la seguridad del país.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos incluyó formalmente a Paraguay en el Nivel 1 de su Travel Advisory global, la categoría de riesgo más baja, alcanzada únicamente por un número limitado de países. Esta clasificación internacional sitúa a Paraguay entre los destinos más seguros del mundo para residentes, turistas e inversionistas.

En un contexto global caracterizado por crecientes desafíos de seguridad, esta evaluación reafirma la confianza internacional en Paraguay como un territorio estable, previsible y seguro, consolidando la reputación del país a nivel regional e internacional.

Modernización del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.

El Ministerio del Interior ejecutó una intervención institucional en el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, orientada a la modernización y optimización de los servicios prestados a la ciudadanía. Como resultado de esta intervención, se logró una reducción en los tiempos de expedición de documentos y se incorporaron mecanismos de pago electrónico, un sistema de turnos automatizados y un circuito de expedición instantánea.

Asimismo, se realizaron mejoras en la organización de los espacios físicos, la estabilización de los sistemas informáticos y el fortalecimiento de los procesos de atención al público. En paralelo, se avanzó en la planificación e implementación de oficinas permanentes en Buenos Aires y España para la atención a compatriotas en el exterior, así como en la digitalización de archivos físicos y el desarrollo de servicios de consulta en línea, consolidando una gestión orientada a la eficiencia y a la mejora continua de la prestación de servicios.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Coordinación interinstitucional en la lucha contra la trata.

El Ministerio del Interior impulsó la instalación oficial de la Secretaría Ejecutiva de Trata, instancia destinada a articular acciones estratégicas de prevención, atención y combate de este delito.

La Secretaría Ejecutiva coordina esfuerzos entre diversas instituciones públicas, incluyendo la Policía Nacional, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia, Migraciones, Ministerios de Justicia, Niñez y Adolescencia, Mujer, Salud, Educación, SENATUR, INE, MTESS y MDS, con el objetivo de consolidar una respuesta integral frente a la trata.

Con esta acción, el Ministerio del Interior fortalece la cooperación interinstitucional, promoviendo un enfoque transversal basado en derechos y garantías, asegurando que las políticas y medidas contra la trata se implementen de manera coordinada y eficaz en todo el país.

Paraguay culmina con éxito el WRC Rally del Paraguay 2025 en Itapúa.

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional cerraron con éxito el operativo de seguridad del WRC Rally del Paraguay 2025 en Itapúa. Más de 5.000 policías, junto al comando institucional, trabajaron en estrecha coordinación durante meses para garantizar un evento impecable, sin incidentes, y con un despliegue logístico de primer nivel.

Este logro demuestra que Paraguay está preparado para recibir grandes eventos internacionales, proyectando al país con responsabilidad y orgullo ante el mundo.

Estrategia de seguridad para los II Juegos Panamericanos Juniors Asunción 2025.

Durante la realización de los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, la Policía Nacional implementó un plan integral de seguridad que incluyó escoltas a las delegaciones internacionales, presencia policial en hoteles, buses y escenarios deportivos, patrullajes preventivos, despliegue de equipos de reacción rápida y cobertura especializada de grupos tácticos, con el objetivo de garantizar un evento seguro, ordenado y con estándares internacionales.

Egreso de 224 nuevos agentes del Grupo Lince – XIV Curso de Operaciones Especiales Motorizadas.

En abril de 2025 se llevó a cabo la ceremonia de egreso de 224 nuevos agentes del Grupo Lince, quienes completaron exitosamente el XIV Curso de Operaciones Especiales Motorizadas (COEM). El Grupo Lince es una unidad especializada de la Policía Nacional enfocada en operaciones motorizadas de seguridad urbana, prevención del delito y respuesta inmediata ante situaciones de emergencia. Desde su creación, se ha consolidado como un recurso estratégico para reforzar la presencia policial en áreas de alta incidencia delictiva y puntos críticos del territorio nacional.

Del total de egresados, 43 son mujeres, quienes se incorporan a las operaciones del Grupo Lince, constituyendo la tercera promoción femenina dentro de la unidad. La promoción también incluye a tres agentes pertenecientes a pueblos originarios y a dos becarios de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Botón Lince para asistencia policial.

El Botón Lince es una herramienta tecnológica desarrollada por el MITIC, a través de la Agenda Digital, para acortar la distancia entre la ciudadanía y la Policía Nacional en casos de emergencia, ofreciendo una respuesta más rápida. Está disponible en la aplicación del Portal Paraguay y permite que cualquier persona, que cuente con Identidad Electrónica, solicite apoyo de los agentes Lince con un solo toque.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

La app Portal Paraguay georreferencia automáticamente la ubicación del pedido de auxilio, lo que agiliza la intervención policial. Según las estimaciones, el tiempo promedio de espera hasta la llegada de los agentes es de aproximadamente cuatro minutos.

El Botón Lince está habilitado en todo el país, aunque la respuesta directa de los agentes Lince -en una primera etapa- se concentra en Asunción y el departamento Central, donde se registra el 80% de los delitos urbanos. En otras zonas, el sistema conecta de manera automática con el 911.

Para garantizar la operatividad del servicio, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) entregó más de 1.700 teléfonos, que fueron adaptados a las necesidades de la aplicación. Estos dispositivos, conectados a internet, serán distribuidos al personal Lince, previamente capacitado para su uso.

Nuevas bases del Grupo Lince

En el Mercado 4 de Asunción fue habilitada una nueva base operativa del Grupo Lince, destinada a reforzar el patrullaje preventivo y la capacidad de respuesta policial en una zona de gran circulación comercial. Aunque la base aún se encuentra en proceso de adecuación edilicia, los agentes ya están desplegados y operativos en el área, realizando tareas de prevención y control.

Asimismo, se habilitó otra base en la ciudad de San Juan Bautista, departamento de Misiones, ampliando la presencia del Grupo Lince en el interior del país y fortaleciendo la seguridad ciudadana en la región.

Instalación de la gobernanza para el fortalecimiento del Plan Nacional de Pueblos Indígenas.

El Ministerio del Interior lidera la instalación de la Gobernanza de Articulación Política, en el marco del fortalecimiento del Plan Nacional de Pueblos Indígenas (PNPI), con el objetivo de consolidar un espacio de coordinación interinstitucional destinado a la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas del Paraguay.

Los ejes estratégicos de esta gobernanza buscan promover un enfoque participativo, incorporando a líderes y representantes indígenas en la construcción de políticas públicas. En este marco, el PNPI avanzó en una agenda articulada que abarcó áreas prioritarias como acceso a la tierra, producción, salud y educación, respetando la cosmovisión, identidad cultural y aspiraciones de las comunidades, y fortaleciendo el trabajo institucional para garantizar una acción estatal inclusiva y sostenible.

Seamos Ciudadanos, Construyendo Convivencia.

El programa "Seamos Ciudadanos, Construyendo Convivencia" se ha convertido en una herramienta clave para acercar el Estado a las comunidades más vulnerables, aquellas que históricamente han tenido dificultades para acceder a servicios básicos por la falta de oficinas y sedes en sus distritos, lo que significa que miles de ciudadanos deben recorrer largas distancias o enfrentar serias dificultades de transporte para realizar trámites que deberían estar al alcance de todos.

Ante este escenario el programa organiza jornadas de un día en las que un promedio de 28 instituciones públicas se trasladan directamente a los distritos bajo la coordinación del Ministerio del Interior para brindar sus servicios en el propio territorio de la gente, de esta manera en el año 2025 se han realizado 48 jornadas que han permitido que las familias completas accedan a documentos oficiales, asesorías, programas sociales, servicios financieros y acompañamiento institucional sin necesidad de salir de su comunidad, acercando el Estado a cada ciudadano y garantizando igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Derecho a la Identidad.

El Derecho a la Identidad es uno de los pilares fundamentales para el ejercicio pleno de la ciudadanía en Paraguay, ya que garantiza que cada persona cuente con un nombre, una nacionalidad y una documentación que le permita acceder a los servicios públicos y participar en la vida social y económica del país. Consciente de la importancia de este derecho, el Ministerio del Interior, impulsa un programa que busca asegurar la identificación y documentación de todas las personas, dando prioridad a aquellas que enfrentan mayores dificultades por razones sociales, económicas, de edad o por vivir en zonas alejadas.

Durante el año 2025 las jornadas de cedulação se han llevado adelante de manera constante y descentralizada con el propósito de mantener los servicios de identificación disponibles no solamente en las sedes fijas sino también a través de operativos móviles que llegan hasta las comunidades más alejadas, en este periodo se han concretado 76 jornadas en las que el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional se traslada a cada distrito acercando el Estado a la ciudadanía y facilitando el acceso a este trámite esencial que garantiza el derecho a la identidad y abre la puerta a otros servicios públicos fundamentales.

El impacto de estas acciones es profundo: sin identidad, las personas ven limitado su desarrollo personal y su participación en la sociedad, mientras que al contar con sus documentos se aseguran inclusión, reconocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos.

Gobernanza efectiva en gobiernos departamentales y municipales.

La gobernanza efectiva en los gobiernos departamentales y municipales es un programa que busca fortalecer la gestión pública y acercar mejores servicios a la ciudadanía, para ello se ha puesto en marcha una serie de jornadas de capacitación dirigidas a gobernadores, intendentes y funcionarios administrativos con énfasis en los aspectos administrativos, financieros y jurídicos, estas jornadas se realizan en las cabeceras departamentales y tienen como propósito mejorar el control interno y la rendición de cuentas en beneficio de toda la comunidad.

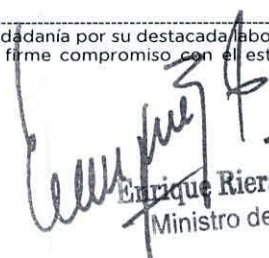
La situación inicial revela un panorama preocupante, ya que varias municipalidades han recibido calificaciones de "cero" o evaluaciones "deficientes" por no aplicar las Normas de Requisitos Mínimos (NRM) establecidas en el MECIP por la Contraloría General de la República, lo que pone en evidencia que un número importante de instituciones se encuentra en fases muy incipientes de implementación o incluso sin haber iniciado la aplicación del sistema, generando un alto riesgo en la gestión de los recursos públicos y en el cumplimiento de sus responsabilidades hacia la ciudadanía.

Frente a este desafío, las capacitaciones se desarrollan en jornadas completas de cuatro días, con la participación de especialistas de organismos como la Contraloría, el Ministerio de Economía, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

En el 2025 se han realizado doce jornadas, que han permitido transmitir conocimientos prácticos y acompañar a las autoridades locales en la aplicación de herramientas de gestión más transparentes y eficientes.

Los beneficiarios directos de estas acciones son las gobernaciones y municipios que fortalecen sus capacidades institucionales, aunque el impacto se extiende a toda la ciudadanía que recibe los beneficios de una gestión más ordenada y transparente, los departamentos y distritos que participan de las jornadas se convierten en protagonistas de este proceso de mejora y el Gobierno Central puede avanzar en la descentralización delegando más responsabilidades a los gobiernos subnacionales, en este contexto la ciudadanía es la principal ganadora de este esfuerzo porque cuando los municipios y gobernaciones mejoran su capacidad de gestión y transparencia logran invertir mejor los recursos públicos y orientar las decisiones hacia las verdaderas necesidades sociales, de modo que una planificación adecuada y un uso responsable de los fondos se traducen en obras, servicios y proyectos que elevan la calidad de vida de las comunidades.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".



Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Programa Departamentos y Municipios Seguros.

El Programa Departamentos y Municipios Seguros es una iniciativa que busca que la ciudadanía sea protagonista en la construcción de comunidades más seguras y organizadas. Su propósito es conformar Consejos de Seguridad Ciudadana en cada localidad, espacios donde vecinos y autoridades municipales, departamentales y del Gobierno Central trabajan de manera conjunta para identificar los problemas de seguridad y diseñar soluciones que fortalezcan la convivencia y la protección de las personas.

Desde su puesta en marcha en el año 2022, el programa ha logrado conformar 17 Consejos de Seguridad en distintos municipios y departamentos del país, todos ellos reconocidos oficialmente y en funcionamiento activo. Cada consejo cumple un proceso de tres fases: primero la institucionalización, que consiste en organizar y convocar a los representantes de la comunidad; luego el diagnóstico, donde se analizan los datos y situaciones de conflicto que afectan a la zona; y finalmente el plan de acción, que define medidas concretas para enfrentar los problemas de seguridad de manera coordinada entre los municipios y el Ministerio del Interior.

Este programa fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y brinda herramientas para que las comunidades puedan enfrentar los desafíos de manera más efectiva. El impacto es evidente: cuando los vecinos se involucran y se organizan, las soluciones se ajustan mejor a la realidad de cada distrito, se previenen conflictos y se construye un entorno más seguro, solidario y confiable para todos.

Derechos Humanos aplicados a la función policial.

El monitoreo de comisarías en todo el país constituye un mecanismo para asegurar que las dependencias policiales cumplan con las obligaciones nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos. Durante el 2025 se realizaron 148 visitas, en las que se verificaron las condiciones de las personas privadas de libertad y el respeto de sus derechos, con lo que se pretende una disminución de denuncias por malos tratos y en un mayor control sobre la actuación policial.

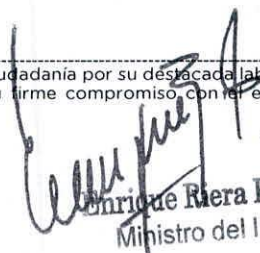
En paralelo, se desarrollaron talleres teóricos y prácticos ajustados a los estándares internacionales, dirigidos al personal policial y con énfasis en la capacitación sobre violencia intrafamiliar. En total participaron 271 funcionarios policiales activos, 228 postulantes al Grupo Lince y 3 policías de comunidades indígenas. Cabe destacar que con ello se busca mejorar la atención a las víctimas, evitar la victimización secundaria y asegurar un trato digno y adecuado, fortaleciendo la formación integral del personal policial dentro del marco de los Derechos Humanos.

Asimismo, se llevaron a cabo mediaciones y acompañamientos en conflictos sociales en distintos departamentos del país, como Caazapá, Canindeyú, Concepción, Caaguazú y Alto Paraná. Al respecto, estas intervenciones consistieron en acompañar los procedimientos judiciales y policiales, dialogar con las partes involucradas y buscar salidas pacíficas a los conflictos, promoviendo el respeto a los Derechos Humanos y evitando el uso innecesario de la fuerza.

Habilitación de Oficinas de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el departamento de Guairá.

En el departamento de Guairá se realizó la habilitación de tres Oficinas de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, ubicadas en las localidades de Melgarejo, Yro'ysã 7ª Línea y Planchada Paso Yobái. La apertura coincidió con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, subrayando el compromiso transversal del Estado en garantizar espacios seguros para la recepción de denuncias, la contención inicial y el acompañamiento a las víctimas.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Al respecto, estas nuevas dependencias amplían la cobertura territorial de los servicios de atención, prevención y acompañamiento a víctimas, contribuyendo a una respuesta institucional más cercana y oportuna ante situaciones de violencia intrafamiliar.

Egreso de la 73.ª Promoción de Oficiales Ayudantes de la Policía Nacional.

Se llevó a cabo la ceremonia de egreso de la Septuagésima Tercera Promoción de Oficiales Ayudantes de la Policía Nacional en el Patio de Honor de la Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". En esta ocasión, 149 nuevos oficiales —98 varones y 51 mujeres— culminaron su proceso de formación y recibieron sus títulos habilitantes, incorporándose al servicio activo de la institución.

Inauguración del primer policlínico policial en el Dpto. de Guairá.

La obra fue una iniciativa de la Asociación de Policías del Guairá y la edificación financiada por la Gobernación de Guairá, que beneficiará no solo a los policías activos y jubilados, sino a sus familiares y a toda la ciudadanía de Villarrica.

El nuevo centro asistencial está edificado en un predio ubicado en las cercanías de la Dirección de Policía, en el barrio San Blas, con salas de atención e internación médicas y recepción que contará con profesionales médicos al servicio de la familia policial y de toda la comunidad guaireña.

Instrumentos de integración y cooperación internacional suscriptos.

Memorando de Entendimiento para la creación de la Secretaría General del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) – EL PACCTO / Unión Europea: Firmado el 5 de marzo de 2025 en Bruselas, Bélgica, establece la instalación formal de la Secretaría Administrativa del CLASI, encargada de acompañar reuniones, gestionar documentación, coordinar el calendario de trabajo y brindar apoyo técnico y administrativo.

Declaración Conjunta de las ministras y los ministros del Interior y/o de Seguridad de los Estados miembros de la Unión Europea y las ministras y los ministros encargados de la seguridad de los Estados miembros del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (Declaración conjunta UE-CLASI): Firmada el 5 de marzo de 2025 en Bruselas, Bélgica, por ministras y ministros del Interior y de Seguridad de la Unión Europea y del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior, con el propósito de consolidar y ratificar la cooperación y colaboración en materia de seguridad entre ambas regiones.

Plan de Acción Bienal para el Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional (CTI) de Inteligencia Penitenciaria / EL PACCTO: Firmado el 7 de marzo de 2025 en Asunción, Paraguay, busca coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades para la lucha contra el crimen organizado transnacional y fortificar los mecanismos de inteligencia penitenciaria, a través de las instituciones de competencia.

Actualización del Acuerdo del Comando Tripartito: Originalmente firmado el 18 de mayo de 1996 por Argentina, Paraguay y Brasil, fue actualizado el 29 de mayo de 2025 en Buenos Aires tras negociaciones iniciadas en 2021 impulsadas por Paraguay. La actualización amplía atribuciones y competencias, dotando de mejores herramientas para la cooperación y el trabajo conjunto en la Triple Frontera.

Acuerdo de Organización y Funcionamiento entre el Ministerio del Interior de la Republica del Paraguay y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del Brasil para el Establecimiento de Zona de Seguridad Bipartita en Frontera: Firmado el 13 de noviembre de 2025 en Brasilia, Brasil, establece una zona de seguridad en las localidades fronterizas de Salto del Guairá/Canindeyú (Paraguay) y Guaíra/Paraná (Brasil), con el fin de reforzar la cooperación bilateral en materia de seguridad.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".



Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

SUMAR - Plan de acción contra el abuso de drogas.

Audiencias públicas: SUMAR en tu barrio.

En el año 2025 se llevó adelante el Plan "SUMAR en tu Barrio", impulsado por el Ministerio del Interior junto con diversas instituciones del Estado. La propuesta se convirtió en un espacio de encuentro donde las autoridades nacionales, representantes locales y la comunidad se reunieron con el propósito de presentar la iniciativa, escuchar las inquietudes de los vecinos y abrir un diálogo directo que permitiera construir confianza y cooperación. Cada audiencia pública —concebida como una jornada de participación comunitaria— fue una oportunidad para mostrar las acciones previstas en materia de seguridad, prevención y desarrollo social, pero sobre todo para reafirmar que la comunidad es el verdadero aliado y protagonista de este trabajo conjunto.

Las actividades se realizaron en:

- ✓ Asunción.
- ✓ Ñemby.
- ✓ Limpio.
- ✓ Luque.
- ✓ Villeta.
- ✓ San Lorenzo.
- ✓ Itá.
- ✓ Lambaré.
- ✓ Ypané.

En el marco de estas audiencias públicas, se contó con la participación de 1.700 personas, lo que permitió un diálogo amplio y representativo. Durante estos espacios, la ciudadanía no solo expresó sus inquietudes, sino que también se recibieron 96 denuncias relacionadas con el microtráfico, reflejando la confianza depositada en las instituciones y el compromiso de los vecinos en la construcción de comunidades más seguras.

En cada uno de estos lugares, el plan se desplegó como un puente entre instituciones y ciudadanía, destacando que los cambios duraderos solo pueden alcanzarse cuando las autoridades y los vecinos se reconocen mutuamente como actores de un mismo esfuerzo. Así, "SUMAR en tu Barrio" se consolidó como una estrategia de cercanía, participación y compromiso compartido para fortalecer el tejido social y avanzar hacia comunidades más seguras e integradas.

Conformación de redes comunitarias.

Tras las jornadas iniciales del Plan "SUMAR en tu Barrio", el proceso no se detuvo en la presentación ni en el diálogo con la ciudadanía. Como paso siguiente, se avanzó hacia la conformación de redes comunitarias, concebidas como estructuras vivas de participación y articulación entre vecinos, autoridades locales y organismos del Estado.

En total, se constituyeron 18 redes comunitarias en distritos del Departamento Central y en centros municipales de Asunción, todas con la capacidad de gestionar iniciativas y coordinar acciones con las instituciones públicas, contando además con la participación activa de 340 líderes comunitarios como miembros titulares, quienes se convirtieron en referentes de sus barrios y motores de la organización social. De este modo, las redes se erigen como espacios donde los ciudadanos pueden involucrarse de manera activa en la toma de decisiones, fortaleciendo su sentido de pertenencia y asumiendo un rol protagónico en la búsqueda de soluciones frente a la problemática de las adicciones a nivel local.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

La creación de cada red partió de un perfil comunitario, elaborado con base en la identificación de factores protectores y factores de riesgo presentes en cada territorio. A partir de ello, este diagnóstico permitió que los objetivos y acciones trazados respondieran directamente a las necesidades reales de la comunidad. De esta manera, se diseñaron Planes de Trabajo viables y medibles, sostenidos en el tiempo y contruidos bajo una metodología participativa, donde las organizaciones reconocidas a nivel local tuvieron voz y representación.

Para garantizar el acompañamiento y la continuidad de estas iniciativas, se realizaron 45 reuniones de seguimiento con las redes conformadas, lo que permitió fortalecer su capacidad de gestión, consolidar vínculos con las instituciones del Estado y asegurar que las acciones emprendidas se mantengan en el tiempo.

El resultado es un entramado social que no solo busca prevenir y enfrentar las adicciones, sino también consolidar una cultura de corresponsabilidad, en la que Estado y ciudadanía trabajan hombro a hombro para fortalecer el tejido social y garantizar que las soluciones sean duraderas y adaptadas a cada realidad barrial.

Jornadas de prevención em instituciones educativas.

Se desarrollaron jornadas de prevención en centros educativos, concebidas como espacios de encuentro y aprendizaje que involucraron a toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, maestros y padres, llevándose a cabo bajo una metodología activa y participativa, alineada con estándares internacionales, lo que permitió que cada jornada se convirtiera en una experiencia dinámica y enriquecedora para todos los actores presentes.

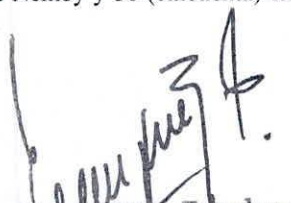
En total, se realizaron 8 jornadas de prevención en instituciones educativas, beneficiando directamente a 3.660 estudiantes, quienes participaron en talleres, charlas y dinámicas orientadas a la concientización sobre la problemática de las adicciones y la importancia de fortalecer factores protectores en el entorno escolar y familiar. La presencia de los docentes y padres fue clave para consolidar un enfoque integral, donde la prevención se entiende como un esfuerzo compartido que trasciende las aulas y se proyecta hacia la comunidad en su conjunto.

Estas jornadas no solo aportaron conocimientos, sino que también fomentaron la construcción de vínculos de confianza y cooperación entre los distintos miembros de la comunidad educativa, reafirmando que la prevención es más efectiva cuando se trabaja de manera conjunta y sostenida en el tiempo.

Resultados en materia de denuncias y detecciones.

Durante el periodo de ejecución 2025 del Plan SUMAR en tu Barrio, se registraron avances en la identificación y combate del microtráfico, con los siguientes resultados operativos:

En total, se recibieron 10.355 (diez mil trescientas cincuenta y cinco) denuncias a través del sistema 911; asimismo, las acciones de investigación y control permitieron la detección de diversos puntos de expendio de drogas, con la identificación de 30 (treinta) bocas de fumo en la Oficina Técnica N° 2 de Mariano Roque Alonso, 100 (cien) en la Oficina Técnica N° 1 de Ñemby y 50 (cincuenta) en la División Regional N° 11 del Departamento Central.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Ejecución Financiera.

En el Ejercicio Fiscal 2025, la Ejecución Presupuestaria del Ministerio del Interior totalizó en Gs. 59.768.561.878 (cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho millones quinientos sesenta y un mil ochocientos setenta y ocho guaraníes), lo que equivale al 45% (cuarenta y cinco por ciento) del presupuesto asignado. De este monto, se ejecutó un 59% (cincuenta y nueve por ciento) en Servicios Personales, un 34% (treinta y cuatro por ciento) en Servicios No Personales, un 29% (veintinueve por ciento) en Bienes de Consumo e Insumos, un 17% (diecisiete por ciento) en Inversión Física, un 90% (noventa por ciento) en Transferencias y un 76% (setenta y seis por ciento) en Otros Gastos.

Actividad	Ejecución Financiera (Gs.)	% Ejecución
12-3-1-1-1 Gestión administrativa para la seguridad ciudadana	59.768.561.878	45%

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

Por otra parte, la ejecución presupuestaria total de la Policía Nacional ascendió a Q 3.857.601.577.987 (guaraníes tres billones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos un millones quinientos setenta y siete mil novecientos ochenta y siete), lo que representa el 92 % con relación al presupuesto aprobado. El financiamiento provino de las fuentes 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Institucionales).

La distribución del gasto según el objeto se comportó de la siguiente manera: las remuneraciones del personal alcanzaron el nivel más alto de ejecución con un 98% (noventa y ocho por ciento), mientras que los servicios no personales se ejecutaron en un 90% (noventa por ciento). Por su parte, los bienes de consumo presentaron una ejecución del 48% (cuarenta y ocho por ciento) y los gastos de inversión registraron un nivel de ejecución del 38% (treinta y ocho por ciento).

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución financiera por cada una de las actividades que corresponden a la Policía Nacional:

Actividad	Ejecución Financiera (G)	% Ejecución
12-3-1-1-2 Gestión de los recursos - Policía Nacional	3.585.828.389.357	96%
12-3-1-1-4 Prevención de hechos punibles	70.618.993.293	66%
12-3-1-1-5 Investigación de hechos punibles	7.274.652.441	56%
12-3-1-1-6 Formación y capacitación de oficiales y suboficiales	59.007.575.216	65%
12-3-1-1-7 Asistencia integral al personal policial	47.059.397.267	34%
12-3-1-1-8 Servicio de identificación de personas	24.434.202.979	41%
12-3-1-1-9 Servicio de operaciones especiales y de contención	16.154.207.936	75%
12-3-1-1-10 Operaciones contra grupos criminales	17.068.506.561	89%
12-3-1-1-14 Unidad de operaciones tácticas motorizadas	30.155.652.937	87%
TOTAL GENERAL	3.857.601.577.987	92%

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Indicadores de desempeño.

A continuación, se detalla el comportamiento de los indicadores de desempeño por cada actividad:

Actividad	Unidad	Meta	Avance 2025	Logrado 2025	Motivo de los desvíos
12-3-1-1-2 Gestión de los recursos – Policía Nacional	ADM	0	0	0	No posee meta física.
12-3-1-1-4 Prevención de hechos punibles	Intervenciones	20.400	10.394	51%	Se refleja un desempeño positivo de las gestiones realizadas por las distintas dependencias policiales a nivel país. La estimación de la meta física resulta superior al avance debido a una mejoría significativa en los niveles de seguridad en comparación con años anteriores, evidenciada por la disminución de las denuncias.
12-3-1-1-5 Investigación de hechos punibles	Informes	62.945	86.728	138%	Logro de las metas programadas conforme a la demanda de servicios al ciudadano, correspondientes a los servicios de expedición de antecedentes a extranjeros y certificados de INTERPOL.
12-3-1-1-6 Formación y capacitación de oficiales y suboficiales	Cursos	60	60	100%	Se logró alcanzar el 100 % de la meta programada, debido a que las capacitaciones dirigidas a oficiales, cadetes, suboficiales y aspirantes resultaron eficientes.
12-3-1-1-7 Asistencia integral al personal policial	Atenciones	300.000	366.795	122%	La meta programada ha sido superada debido al aumento de consultas de urgencias en las áreas de odontología, asistencia social, intervenciones quirúrgicas, estudios especiales, vacunaciones, hemodiálisis y urgencias polivalentes.
12-3-1-1-8 Servicio de identificación de personas	Documentos	1.509.433	1.868.985	124%	Se superó la meta programada debido a que la demanda de servicios al ciudadano, tales como expedición de antecedentes a extranjeros, cédulas de identidad y pasaportes, fue superior a la estimada.
12-3-1-1-9 Servicio de operaciones especiales y de contención	Servicios	38.124	33.379	88%	No se logró la meta programada debido a que no se registró una alta demanda de servicios y/o acontecimientos relevantes a nivel país.
12-3-1-1-10 Operaciones contra grupos criminales	Servicios	905	915	101%	La meta ha sido superada debido a la cantidad de operativos realizados en el norte del país, conforme a los datos suministrados por los servicios de inteligencia, así como al aumento en la comisión de hechos punibles en las zonas de conflicto de San Pedro, Concepción y Amambay.
12-3-1-1-14 Unidad de operaciones tácticas motorizadas	ADM	0	0	0	No posee meta física.

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

ANEXO II

Inversiones

Actividad: 01 Gestión administrativa para la Seguridad Ciudadana							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
533	Provisión e Instalación de Tablero de Transferencia Automática (ATS) para el MDI	2025	Nacional	49.856.000	-	49.856.000	N/A
534	Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo	2025	Nacional	14.250.000	14.250.000	-	N/A
541	Adquisición de útiles de oficina al Estado Paraguayo	2025	Nacional	2.225.000	-	2.225.000	N/A
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad-Grupo 2	2025	Nacional	7.830.000	-	7.830.000	N/A
541	Adquisición de Muebles y Enseres para el MDI	2025	Nacional	9.504.000	-	9.504.000	N/A
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	Nacional	12.700.000	-	12.700.000	N/A
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	Nacional	12.510.400	-	12.510.400	N/A
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad-Grupo 2	2025	Nacional	6.600.000	-	6.600.000	N/A
541	Adquisición de Muebles y Enseres para el MDI	2025	Nacional	112.656.500	-	112.656.500	N/A
542				12.415.000	-	12.415.000	N/A
541	Adquisición de Acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad	2025	Nacional	71.018.000	71.018.000	-	N/A
541	Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad - Grupo 2	2025	Nacional	3.600.000	3.600.000	-	N/A
543	Incorporación de Repuestos Informáticos a la Tienda Virtual	2025	Nacional	232.500.000	232.500.000	-	N/A
543	Adquisición de equipos informáticos	2025	Nacional	134.973.000	134.973.000	-	N/A
542	Adquisición de útiles de oficina al Estado Paraguayo	2025	Nacional	2.225.000	-	2.225.000	N/A
543	Adquisición de equipos informáticos	2025	Nacional	818.894.000	-	818.894.000	N/A
543	Actualización y Soporte del Sistema de Seguridad Interna - Sistema Bravo - Plurianual	2024	Nacional	102.620.044	102.620.044	-	N/A
579				16.163.625.956	10.140.450.596	6.023.175.360	N/A

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 02 Gestión de los recursos - Policía Nacional							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
541	Adquisición de 4 unidades de gavetas de metal, 15 unidades de sillas fijas sin posabrazos, 18 sillas giratorias con posabrazos, 10 unidades de sillas fijas con posabrazos.	2025	Asunción	35.025.000	35.025.000	0	100%
541	Adquisición de 20 unidades de acondicionadores de aire de 18.000 BTU, tipo split de pared, frío/calor.	2025	Asunción	64.890.000	64.890.000	0	100%
541	Adquisición de sillas fijas sin posabrazos.	2025	Asunción	11.400.000	11.400.000	0	100%
541	Adquisición de 4 unidades de armarios bajos de estructura de hierro cromado.	2025	Asunción	5.978.000	5.978.000	0	100%
541	Adquisición de 4 armarios altos de estructura de hierro cromado.	2025	Asunción	10.200.000	10.200.000	0	65%
541	Adquisición de 5 unidades de acondicionadores de aire de 12.000 BTU, tipo split de pared, frío/calor, y 17 acondicionadores de aire de 18.000 BTU, tipo split de pared, frío/calor.	2025	Asunción	67.100.000	67.100.000	0	90%
541	Adquisición de 33 unidades de sillas giratorias con posabrazos, tipo ejecutivo.	2025	Asunción	40.160.000	40.160.000	0	100%
541	Adquisición de 2 unidades de mesas ratonas.	2025	Asunción	1.100.000	1.100.000	0	60%
541	Adquisición de 25 unidades de acondicionadores de aire de 18.000 BTU, tipo split de pared, frío/calor.	2025	Asunción	120.000.000	120.000.000	0	75%
541	Adquisición de 15 acondicionadores de aire de 18.000 BTU, tipo split de pared, frío/calor.	2025	Asunción	69.750.000	0	69.750.000	70%
541	Adquisición de 4 escritorios con patas metálicas y 3 cajones.	2025	Asunción	2.376.200	0	2.376.200	100%
541	Adquisición de 230 unidades de sillas para auditorio y 200.	2025	Asunción	133.687.500	0	133.687.500	100%
543	Adquisición de 16 unidades de computadoras de escritorio intermedias y 5 unidades de computadoras portátiles intermedias.	2025	Asunción	139.850.000	0	139.850.000	0%
543	Adquisición de 5 unidades de computadoras portátiles avanzadas.	2025	Asunción	51.455.000	51.455.000	0	100%

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 02 Gestión de los recursos - Policía Nacional							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
543	Adquisición de 11 unidades de UPS 220 V, 2000 VA, 1200 W.	2025	Asunción	11.494.890	11.494.890	0	30%
543	Adquisición de equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalización.	2025	Asunción	71.248.060	-	71.248.060	100%
543	Adquisición de 10 unidades de discos duros externos con conector USB.	2025	Asunción	4.900.000	4.900.000	0	100%
543	Adquisición de 5 unidades de computadoras de escritorio avanzadas y 3 computadoras portátiles avanzadas.	2025	Asunción	95.925.000	95.925.000	0	100%
543	Adquisición de 7 unidades de computadoras de escritorio intermedias y 6 unidades de computadoras portátiles intermedias.	2025	Asunción	96.946.160	96.946.160	0	100%
543	Adquisición de 5 unidades de discos SSD de 1 TB.	2025	Asunción	2.514.780	2.514.780	0	80%
551	Adquisición de camioneta cerrada tipo furgón.	2024	Asunción	850.000.000	850.000.000	0	100%
551	Adquisición de 1 unidad de camioneta cerrada tipo furgón.	2024	Asunción	62.000.000	62.000.000	0	100%
551	Adquisición de 1 unidad de minibús, marca Mercedes-Benz, modelo Sprinter.	2025	Asunción	762.280.000	762.280.000	0	100%
551	Adquisición de una camioneta cerrada blindada, marca Toyota, modelo Land Cruiser.	2025	Asunción	2.620.800.000	0	2.620.800.000	100%
595	Servicio de reparación mayor de la Comandancia y la Dirección de Asuntos Internos.	2024	Asunción	300.000.000	299.952.254	47.746	100%
595	Reparaciones mayores del Departamento de Intendencia y del Aula Magna de la Academia Nacional de Policía.	2024	Asunción Luque	699.931.589	699.931.589	0	100%
595	Servicio de reparación mayor de la Comandancia y la Dirección de Asuntos Internos.	2024	Asunción	68.411	47.746	20.665	100%

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
522	Servicio de culminación de obras - Comisaría 3.ª Central - Luque	2024-2025	Central	490.165.792	490.165.792	-	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	Unidades policiales del país	12.800.000	12.800.000	-	N/A
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	Unidades policiales del país	22.400.000	22.400.000	-	N/A
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	Unidades policiales del país	18.000.000	18.000.000	-	N/A
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	Unidades policiales del país	20.630.000	20.630.000	-	N/A
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	Unidades policiales del país	11.458.000	11.458.000	-	N/A
541	Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad	2025	Unidades policiales del país	413.000.000	413.000.000	-	N/A
541	Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad	2025	Unidades policiales del país	37.800.000	37.800.000	-	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	29.680.000	-	29.680.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	27.976.000	-	27.976.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	16.760.000	-	16.760.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	36.000.000	-	36.000.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	6.000.000	-	6.000.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	2.600.000	-	2.600.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	4.500.000	-	4.500.000	N/A

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	349.775.000	-	349.775.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	4.140.000	-	4.140.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	6.000.000	-	6.000.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	7.960.000	-	7.960.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	98.380.000	-	98.380.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	3.876.000	-	3.876.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	13.930.000	-	13.930.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	450.000.000	-	450.000.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	80.132.500	-	80.132.500	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	79.855.000	-	79.855.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	9.399.000	-	9.399.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	16.800.000	-	16.800.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	15.200.000	-	15.200.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	437.500.000	-	437.500.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	5.520.000	-	5.520.000	N/A

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	5.500.000	-	5.500.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	12.500.000	-	12.500.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	100.794.000	-	100.794.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	9.000.000	-	9.000.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	5.750.000	-	5.750.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	161.500.000	-	161.500.000	N/A
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	342.500.000	-	342.500.000	N/A
543	Adquisición de repuestos informáticos	2025	Unidades policiales del país	75.550.000	75.550.000	-	N/A
543	Adquisición de repuestos informáticos	2025	Unidades policiales del país	16.314.450	16.314.450	-	N/A
543	Adquisición de repuestos informáticos	2025	Unidades policiales del país	27.000.000	27.000.000	-	N/A
543	Adquisición de repuestos informáticos	2025	Unidades policiales del país	18.741.000	18.741.000	-	N/A
543	Adquisición de repuestos informáticos	2025	Unidades policiales del país	129.110.000	129.110.000	-	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	10.501.162	10.501.162	-	N/A
543	Adquisición de equipos informáticos con especificaciones técnicas de estándares aprobados por el MITIC	2025	Unidades policiales del país	450.000.000	450.000.000	-	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	66.000.000	66.000.000	-	N/A

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	72.500.000	-	72.500.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	542.921.950	-	542.921.950	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	172.000.000	-	172.000.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	101.970.000	-	101.970.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	372.960.000	-	372.960.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	385.000	-	385.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	34.449.100	-	34.449.100	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	251.630.000	-	251.630.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	248.400.000	-	248.400.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	35.020.000	-	35.020.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	290.500.000	-	290.500.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	72.000.000	-	72.000.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	253.500.000	-	253.500.000	N/A
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	25.434.000	-	25.434.000	N/A
595	Servicio de refacción de la Comisaría N.º 1 San Lorenzo	2024-2025	Central	400.000.000	400.000.000	-	100%

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes / ¹	Monto pagado en Guaraníes / ²	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	96.600.000	96.600.000	-	Finalizado
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	94.000.000	0	94.000.000	En ejecución
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	16.000.000	0	16.000.000	En ejecución
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	30.800.000	0	30.800.000	En ejecución
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	1.600.000	0	1.600.000	En ejecución
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	16.198.000	0	16.198.000	En ejecución
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	8.759.200	0	8.759.200	En ejecución
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	103.000.000	103.000.000	-	Finalizado
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	29.975.000	29.975.000	-	Finalizado
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	300.000.000	300.000.000	-	Finalizado
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	35.000.000	35.000.000	-	Finalizado
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	54.600.000	54.600.000	-	Finalizado
541	Adquisición de muebles y enseres	2025	Unidades policiales del país	10.200.000	0	10.200.000	En ejecución
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	1.310.900.000	992.523.789	318.376.211	En ejecución
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	152.248.000	152.248.000	-	Finalizado
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	165.924.000	0	165.924.000	En ejecución
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	308.160.000	0	308.160.000	En ejecución
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Unidades policiales del país	273.420.000	273.420.000	-	Finalizado

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

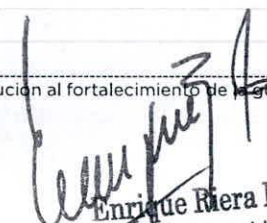
Actividad 06 Formación y capacitación de oficiales y suboficiales							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
522	Construcción de dormitorios, sanitarios, lavaderos y cocina comedor en el destacamento de la Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz" - Ypacaraí - Ad referéndum	2024	Ypacaraí	2.362.167.014	768.210.310	1.593.956.704	En avenimiento
522	Construcción de muralla perimetral y portones para el Colegio de Policía - Filial Coronel Oviedo y Filial Ypacaraí	2024	Ypacaraí	638.287.374	638.287.374	0	Ejecutado 100 %
522	Construcción de muralla perimetral y portones para el Colegio de Policía - Filial Coronel Oviedo y Filial Ypacaraí	2024	Coronel Oviedo	506.312.163	506.312.163	0	Ejecutado 100 %
522	Adquisición de contenedores para depósito	2024	Asunción	120.000.000	120.000.000	0	Ejecutado 100 %
522	Construcción de área académica y área administrativa del "Colegio de Policía Sgto. Ayde. José Merlo Saravia"	2025	Ypacaraí	2.720.000.000	0	2.720.000.000	Obra en suspensión
533	Adquisición de productos de ferretería - Tienda Virtual	2025	Luque	27.000.000	0	27.000.000	Proveído 100 %
533	Adquisición de productos de ferretería - Tienda Virtual	2025	Luque	31.850.000	0	31.850.000	Proveído 100 %
533	Adquisición de productos de ferretería - Tienda Virtual	2025	Luque	2.500.000	0	2.500.000	Proveído 100 %
534	Adquisición de equipamientos y mobiliarios - Isepol	2025	Luque	241.560.000	0	241.560.000	Proveído 100 %
538	Adquisición de equipos informáticos	2025	Luque	2.580.000	0	2.580.000	Proveído 100 %
538	Adquisición de equipos informáticos	2025	Luque	9.767.530	0	9.767.530	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2024	Luque	1.588.000	1.588.000	0	Ejecutado 100 %

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 06 Formación y capacitación de oficiales y suboficiales							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
541	Adquisición de muebles y enseres - Acondicionador de aire de 18.000/24.000 BTU tipo split	2025	Luque	309.000.000	0	309.000.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	48.475.000	0	48.475.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	2.684.910	0	2.684.910	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	33.815.000	0	33.815.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	31.500.000	0	31.500.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	15.990.000	0	15.990.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	33.469.500	0	33.469.500	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	48.384.000	0	48.384.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	60.000.000	0	60.000.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	20.245.000	0	20.245.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	17.600.000	0	17.600.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	28.980.000	0	28.980.000	Proveído 100 %

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

[Firma]
Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 06 Formación y capacitación de oficiales y suboficiales							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	4.600.000	0	4.600.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	8.500.000	0	8.500.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	8.697.000	0	8.697.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	15.050.000	0	15.050.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	2.650.000	0	2.650.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	20.795.000	0	20.795.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	42.940.000	0	42.940.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	159.949.824	0	159.949.824	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	638.000.000	0	638.000.000	Proveído 100 %
541	Adquisición de muebles y equipos	2025	Luque	318.600.000	0	318.600.000	Proveído 100 %
543	Adquisición de equipos informáticos	2025	Luque	335.104.000	0	335.104.000	Proveído 100 %
543	Adquisición de equipos informáticos	2025	Luque	316.687.200	0	316.687.200	Proveído 100 %

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

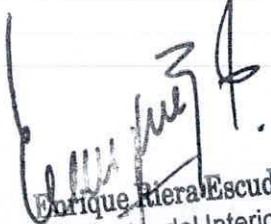
Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 06 Formación y capacitación de oficiales y suboficiales							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
543	Adquisición de equipos informáticos	2025	Luque	306.632.000	0	306.632.000	Proveído 100 %
543	Adquisición de equipos informáticos	2025	Luque	38.850.000	0	38.850.000	Proveído 100 %
543	Adquisición de equipos informáticos	2025	Luque	306.085.000	0	306.085.000	Proveído 100 %
543	Adquisición de equipos informáticos	2025	Luque	96.050.000	0	96.050.000	Proveído 100 %
595	Mantenimientos y reparaciones del Colegio de Policía Sgto. Aydt. José Merlo Saravia y filiales	2025	Luque	353.095.590	352.602.175	493.415	Ejecutado 100 %
595	Mantenimientos y reparaciones del Colegio de Policía Sgto. Aydt. José Merlo Saravia y filiales	2025	Luque	14.604.582	14.604.582	0	Ejecutado 100 %
595	Mantenimientos y reparaciones del Colegio de Policía Sgto. Aydt. José Merlo Saravia y filiales	2025	Luque	157.708.989	157.667.600	41.389	Ejecutado 100 %
595	Mantenimientos y reparaciones del Colegio de Policía Sgto. Aydt. José Merlo Saravia y filiales	2025	Luque	298.500.000	298.491.724	8.276	Ejecutado 100 %
595	Mantenimiento y reparación de edificio y dependencias policiales	2025	Luque	1.400.000.000	0	1.400.000.000	Obra en suspensión

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

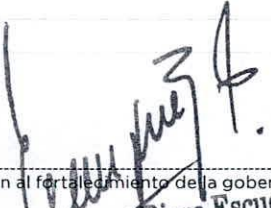
Actividad 07 Asistencia integral al personal policial							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
543	LPN N.º 22/2024 - Adquisición de equipos de computación - Id 450427	2024	Asunción	27.200.000	27.200.000	0	100%
542	LPN N.º 22/2024 - Adquisición de equipos de computación - Id 450427	2024	Asunción	57.300.000	57.300.000	0	100%
543	Convenio Marco Id 419665 - Incorporación de repuestos informáticos a la Tienda Virtual	2025	Asunción	4.352.000	4.352.000	0	100%
541	Convenio Marco Id 387663 - Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	2025	Asunción	1.220.000	1.220.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad - Id 387663	2025	Asunción	2.250.000	2.250.000	0	100%
543	Convenio Marco Id 419665 - Incorporación de repuestos informáticos a la Tienda Virtual	2025	Asunción	71.136.000	71.136.000	0	100%
535	LPN N.º 32/2024 - Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios HCPRC - A referéndum - Id 451675	2024	Asunción	42.490.000	42.490.000	0	100%
535	LPN N.º 32/2024 - Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios HCPRC - A referéndum - Id 451675	2024	Asunción	38.100.000	38.100.000	0	100%
535	LPN N.º 32/2024 - Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios HCPRC - A referéndum - Id 451675	2024	Asunción	37.450.000	37.450.000	0	100%
535	LPN N.º 32/2024 - Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios HCPRC - A referéndum - Id 451675	2024	Asunción	41.636.250	41.636.250	0	100%
535	LPN N.º 32/2024 - Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios HCPRC - A referéndum - Id 451675	2024	Asunción	330.000.000	330.000.000	0	100%
535	LPN N.º 32/2024 - Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios HCPRC - A referéndum - Id 451675	2024	Asunción	1.650.000	1.650.000	0	100%
535	LPN N.º 32/2024 - Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios HCPRC - A referéndum - Id 451675	2024	Asunción	452.270.000	452.270.000	0	100%
535	LMC N.º 31/2024 - Adquisición de equipos médicos para los servicios de neonatología, oftalmología y oxígeno - Id 454200	2024	Asunción	234.480.000	234.480.000	0	100%

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 08 Servicio de identificación de personas							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
538	Adquisición de sistemas de rociado automático contra incendios - Dpto. de Identificaciones - Plurianual	2025	Central	998.000.000	0	500.000.000	En ejecución - llamado plurianual 2025-2026
541	Adquisiciones de muebles y enseres	2025	Central	702.144.400	414.207.000	287.937.400	
543	Adquisición de equipos de computación	2025	Central	45.500.000	0	45.500.000	
551	Adquisición de equipos de seguridad	2025	Central	77.580.000	0	77.580.000	
551	Adquisición de vehículos para el Dpto. de Identificaciones	2025	Central	2.388.000.000	0	2.388.000.000	
579	Adquisición de software y licencias	2025	Central	223.000.000	0	223.000.000	
596	Mantenimiento y reparación de equipos varios - Plurianual	2025	Central	200.000.000	0	100.000.000	En ejecución - llamado plurianual 2025-2026

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

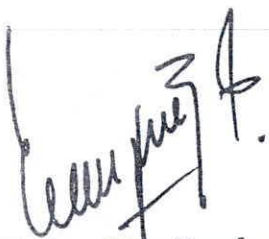
Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Actividad 09 Servicios de operaciones especiales y de contención							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
541	Escritorio de MDF o MDP de 3 cajones (10 unidades)	2025	Central	7.799.900	0	7.799.900	En proceso de recepción
541	Acondicionador de aire de 12.000 BTU (10 unidades)	2025	Central	25.500.000	0	25.500.000	Recibido, pago pendiente
551	Casco táctico balístico color desert (10 unidades)	2025	Central	46.600.000	0	46.600.000	En proceso de recepción
551	Casco balístico color negro (6 unidades)	2025	Central	28.299.996	0	28.299.996	En proceso de recepción
551	Casco antidisturbios (81 unidades)	2025	Central	153.900.000	0	153.900.000	En proceso de recepción
551	Lanzador de granada no letal calibre 37/38 mm monotiro (7 unidades)	2025	Central	210.000.000	0	210.000.000	Sin código de contratación
551	GPS (11 unidades)	2025	Central	71.500.000	0	71.500.000	Sin código de contratación
551	Carabina semiautomática calibre 9 x 19 mm (8 unidades)	2025	Central	240.680.000	0	240.680.000	Sin código de contratación
551	Miras tácticas para carabina con magnificador y designador láser (8 unidades)	2025	Central	289.000.000	0	289.000.000	Sin código de contratación
551	Escopeta calibre 12 Ga (6 unidades)	2025	Central	40.200.000	0	40.200.000	Sin código de contratación
551	Casco para pilotos de aeronave con intercomunicador integrado (7 unidades)	2025	Central	406.000.000	0	406.000.000	Sin código de contratación
551	Miras térmicas (2 unidades)	2025	Central	99.980.000	0	99.980.000	Sin código de contratación
596	Servicio de mantenimiento y reparación mayor de aeronaves	2025	Central	2.500.000.000	2.500.000.000	0	100 % entregado y pagado

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Proyecto 13 Mejoramiento del sistema nacional de identificaciones (SNIP 716)							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
522	Mejoramiento del Sistema Nacional de Identificaciones y Emisión de Cédulas y Pasaportes en Paraguay - Ad referéndum - Plurianual (*)	2017	Nacional	163.443.716.606	27.752.842.195	23.818.139.885	N/A
543					44.661.368.015		
579					37.068.558.470		
(*) El saldo del contrato aún no ha sido imputado a un objeto del gasto determinado.							

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

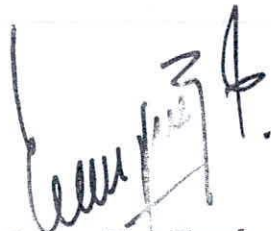
Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

Actividad 14 Operaciones tácticas motorizadas							
Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes ^{/1}	Monto pagado en Guaraníes ^{/2}	Saldo a pagar al 31/12/2025	Estado de la Obra
551	Adquisición de equipos de seguridad	2025	Central	499.999.748	0	499.999.748	N/A

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2025

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

➤ *Becas*

Policía Nacional							
Actividad 02 Gestión de los recursos - Policía Nacional							
Beneficiarios	Becas Ofrecidas	Cantidad de beneficiarios		Total	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por beneficiarios	Total de Guaraníes
		H	M				
Personal Policial	Escuela de Carabineros (Chile)	1	0	1	12	2.500.000	30.000.000
	Seminario Mayor Nacional del Paraguay	2	0	2	12	2.500.000	60.000.000
Total		3	0	3			

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

En lo que respecta al Ministerio del Interior, conforme a los registros obrantes en la Dirección General de Administración y Finanzas, no se registran becas durante el ejercicio fiscal 2025.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Capacitaciones

Ministerio del Interior					
Actividad 01 Gestión administrativa para la seguridad ciudadana					
Capacitaciones 2025					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (Guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Servidores públicos de la institución	Doctorado en Administración Pública con énfasis en Gobernabilidad				
	Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional				
	Programa de Maestría en Administración Pública Chorte XXII				
	Maestría en Asuntos públicos y Gobernabilidad				
	Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional				
	Maestría en Gestión y Administración Financiera Pública				
	Maestría en Gobierno y Gerencia				
	Programa de Especialización en Ciberseguridad ciberdefensa Estratégica				
	Seminario sobre Presupuesto Público	19	33	52	396.820.100
	Curso Formación y Actualización en la Ley Suministro y contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.				
	Contrataciones Públicas				
	Curso de Post Producción				
	Auditoria Gubernamental- Mecip 2015				
	Actualización Derecho Administrativo				
	Función Pública y Carrera Civil				
	Gestión Financiera y Presupuestaria Pública				
	Auditoria forense				
Total		19	33	52	396.820.100

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Policía Nacional					
Actividad 02 Gestión de los recursos - Policía Nacional					
Capacitaciones 2025					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (Guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Maestría en Administración Pública	2	0	2	38.212.000
Personal Policial	Didáctica Universitaria	2	0	2	6.238.000
Personal Policial	Maestría en Psicología Clínica	1	0	1	5.550.000
Total		5	0	5	50.000.000

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Policía Nacional					
Actividad 04 Prevención de hechos punibles					
Capacitaciones 2025					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (Guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Maestría en Administración Pública	0	2	2	39.600.000
Personal Policial	Doctorado en Administración Pública con Énfasis en Gobernabilidad	0	1	1	35.584.920
Personal Policial	Maestría en Gobierno y Gerencia Pública	1	0	1	24.815.050
Total		1	3	4	99.999.970

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Policía Nacional					
Actividad 06 Formación y capacitación de oficiales y suboficiales					
Capacitaciones 2025					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (Guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Escuela de Estrategia Policial	12	88	100	FF 10: 41.658.474.760 FF 30: 27.233.349.456
Personal Policial	Escuela de Administración y Asesoramiento Policial	51	137	188	
Personal Policial	Escuela de Especialización Profesional	24	45	69	
Personal Policial	Centro de Capacitaciones	732	6.043	6.775	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz"	51	98	149	
Personal Policial	Instituto de Criminalística	12	8	20	
Personal Policial	Escuela de Educación Física	7	6	13	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Suboficiales	123	566	689	
Personal Policial	Escuela de Gestión para Suboficiales	160	412	572	
Aprendices	Escuela de Estudios Musicales "Maestro José Asunción Flores"	10	6	16	
Total		1.182	7.409	8.591	68.891.824.216

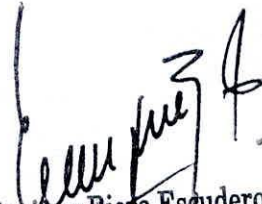
Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Policía Nacional					
Actividad 07 Asistencia integral al personal policial					
Capacitaciones 2025					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (Guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal de blanco	Especialización en Medicina Familiar (*)	4	0	4	20.000.000
Total		4	0	4	20.000.000

(*) Desarrollada en el Hospital Central Policial Rigoberto Caballero.

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Ministerio del Interior			
Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	112	176	288
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	102	166	268
Recursos Humanos Contratados ^(b)	10	10	20
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	63 (nombrados)	79 (nombrados)	142
	7 (contratados)	7 (contratados)	14
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	32 (nombrados)	51 (nombrados)	83
	4 (comisionados)	9 (comisionados)	13
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	16	23	39

(*) Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicio

(**) Corresponde a activos nombrados y comisionados de otras OEE.

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Ministerio del Interior			
Permanentes Comisionados a otros OEE			
N.º	C.I. N.º	Nombres y Apellidos	Destino
1	3.201.447	Alvarez Penayo, Carlos David	Ministerio de Desarrollo Social
2	3.663.249	Araujo Pérez, Mima Lorena	Ministerio de Desarrollo Social
3	1.038.707	Arce Flores, Arsenio Ladislao	Municipalidad de Ñemby
4	2.011.815	Armoa de Meza, Ana Andrea	Ministerio de Economía y Finanzas
5	1.775.396	Arriola Ramírez, Maria de los Ángeles	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
6	3.584.719	Ávalos Valdez, Sandra Liliana	Ministerio de Desarrollo Social
7	2.119.858	Ayala, Marcial	Gobernación de Paraguari
8	4.905.529	Báez Aguilera, Cristian Ramón	Secretaría Nacional de Bienestar y Protección Animal
9	3.645.393	Benítez Sánchez, Fátima Beatriz	Secretaría Nacional de Inteligencia
10	920.712	Cáceres Colman, Jorge Adalberto	Universidad Nacional de Asunción
11	2.336.568	Candia Montiel, Alfonso David	Municipalidad de Guazú Cuá
12	817.349	Candia Rotela, Diosnel Cándido	Instituto Paraguayo del Indígena - INDI
13	3.564.503	Díaz Garay, Lourdes Liliana	Ministerio de la Mujer
14	940.660	Dominguez Paredes, Oscar Antonio	Ministerio de la Vivienda, Urbanismo y Hábitat
15	2.511.649	Escobar Acosta, Jorge Alfredo	Gobernación del XVI Departamento de Boquerón
16	4.700.706	Estigarribia Cassa, Tania Irene	SENABICO
17	695.090	Ferreira Melgarejo, Dercides	Gobernación Central
18	3.196.193	Franco Adorno, Alejandro Rigoberto	Gobernación de Amambay
19	3.219.839	García Duarte, Oscar Gabriel	Ministerio de Agricultura y Ganadería
20	3.569.017	González Riveros, Liza Lorena	Policía Nacional Crío. 10 Mariano Roque Alonso
21	2.348.240	Guerreño Romberg, Gisela Mónica	Dirección Nacional de Migraciones
22	1.362.426	Ibarro Romero, Hilario	Secretaría Nacional de Emergencias
23	1.087.765	Irala Díaz, Carlos	Instituto Paraguayo del Indígena - INDI
24	5.087.099	Jara de Laws, Maria Elena	Instituto Paraguayo del Indígena - INDI
25	981.038	Jara Vera, Vladimir Antonio	Secretaría Nacional de Inteligencia
26	3.613.481	Martínez Tamas, Rubén Darío	Ministerio de Desarrollo Social
27	1.857.609	Medina Valdovinos, Romina Vanesa	Gobernación de Alto Paraguay
28	1.178.105	Núñez Fernández, Edgar Emiliano	Instituto Paraguayo del Indígena - INDI
29	1.543.353	Paredes de Pérez, Wilma Beatriz	Policía Nacional Dpto. de Antisecuestro
30	3.001.776	Pereira Penayo, Claudio Marcelo	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
31	4.544.652	Recalde Amarilla, Mirian Nathalia	Municipalidad de Luque
32	3.364.198	Rivas Soilan, Patricia Verónica	Municipalidad de Ybycuí
33	1.119.806	Rolón Aquino, Rodrigo	Ministerio de Desarrollo Social
34	4.704.654	Rotela Duarte, Orlando Javier	Junta Municipal de Fernando de la Mora
35	1.440.487	Ruiz Fernández, Tomás	Instituto Paraguayo del Indígena - INDI
36	2.316.321	Sánchez Salinas, Luz Paola	Instituto Paraguayo del Indígena - INDI
37	2.230.839	Torales Peña, Héctor	Cámara de Senadores
38	2.940.895	Torres Fernández, Esmelda	Municipalidad de Puerto Pinasco
39	3.980.529	Vittone Villalba, Fernando David	Municipalidad de San Estanislao

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Policía Nacional			
Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	6.850	31.629	38.479
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	6.793	31.573	38.366
Recursos Humanos Contratados ^(b)	57	56	113
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	1.171	1.252	2.423
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	88	728	816
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	217	2.177	2.394

Fuente: Dirección General de Talento Humano, Policía Nacional.

La nómina detallada de efectivos policiales comisionados a otras instituciones no se consigna en el presente informe, en atención a criterios de seguridad operativa y al resguardo de información sensible vinculada a la función policial, considerando que la divulgación de datos desagregados sobre destinos específicos y asignaciones funcionales podría afectar la planificación, el normal desarrollo de las operaciones y la prestación de los servicios de seguridad.


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

ANEXO IV

Informaciones de Género

Policía Nacional			
Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
38.366	3.489.757.912.646	495.546.717.608	14,2
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Dentro de los recursos humanos de la institución se encuentran oficiales, suboficiales y funcionarios de ambos sexos. Las remuneraciones que perciben son iguales para hombres y mujeres, conforme a la categoría correspondiente. En materia de formación y capacitación del personal femenino, durante el periodo evaluado se registró la participación de funcionarias y personal policial en programas de posgrado, cursos de especialización y capacitaciones impartidas por distintas dependencias de formación de la institución, conforme al siguiente detalle: - Cuatro (4) funcionarias del área de la salud se encuentran cursando el Programa de Posgrado de Especialización en Medicina Familiar, desarrollado en el Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero". - Doce (12) integrantes del personal femenino participaron en cursos impartidos por la Escuela de Estrategia Policial. - Cincuenta y una (51) integrantes del personal femenino participaron en cursos de la Escuela de Administración y Asesoramiento Policial. - Veinticuatro (24) integrantes del personal femenino participaron en cursos de la Escuela de Especialización Profesional. - Setecientos treinta y dos (732) integrantes del personal femenino participaron en actividades formativas desarrolladas por el Centro de Capacitaciones. - Cincuenta y una (51) integrantes del personal femenino participaron en cursos de la Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". - Doce (12) integrantes del personal femenino participaron en cursos impartidos por el Instituto de Criminalística. - Siete (7) integrantes del personal femenino participaron en cursos de la Escuela de Educación Física. - Ciento veintitrés (123) integrantes del personal femenino participaron en cursos de la Escuela de Aplicación para Suboficiales. - Ciento sesenta (160) integrantes del personal femenino participaron en cursos de la Escuela de Gestión para Suboficiales. - Diez (10) integrantes del personal femenino participaron en cursos de la Escuela de Estudios Musicales "Maestro José Asunción Flores".			

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de la Trata de Personas.

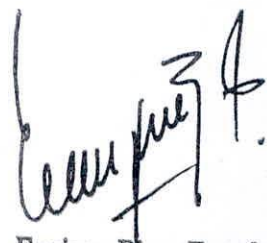
Por Decreto N° 3362, de fecha 17 de febrero de 2025, "Por el cual se designa al Ministerio del Interior como instancia encargada de albergar el Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de la Trata de Personas, creado por Ley N° 4788/2012 'Integral contra la Trata de Personas', y se disponen medidas en consecuencia", se establecen diversas obligaciones a cargo del Ministerio del Interior.

En ese sentido, el artículo 2° encomienda al Ministerio del Interior la creación de una dependencia, dentro del marco de su estructura orgánica institucional, destinada a la atención de los requerimientos operativos del Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de la Trata de Personas.

Asimismo, el artículo 3° instruye al Ministerio de la Mujer a transferir los archivos y bienes que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley N° 4788/2012, fueron generados durante su gestión del citado Programa, hasta la entrada en vigencia del referido Decreto.

Finalmente, el artículo 6° instruye al Ministerio de Economía y Finanzas a trabajar en conjunto con el Ministerio del Interior para la adopción de las medidas presupuestarias y financieras que correspondan, en relación con los recursos del Fondo Nacional de Inversión en la Prevención y Atención a Víctimas de la Trata de Personas, cuya gestión compete al Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de la Trata de Personas.

Las disposiciones mencionadas se encuentran actualmente en curso de implementación por parte del Ministerio del Interior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el referido Decreto.



Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: C.P. Josefina Derene, Directora.
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Institucional, Ministerio del Interior.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dgg.planificacion@mdi.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 415 – 2226

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Aldo Irala, Jefe.
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Institucional, Ministerio del Interior.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dgg.planificacion@mdi.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 415 - 2226

- ✓ Nombre y Apellido: Comisario M.G.A.P Alicia M. Agüero M.
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto, Policía Nacional.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dpto.presupuesto.pn@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 444 - 6411



Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".